



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0709-D-FLCH-18

Lima, 9 de julio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05501-FLCH-2018 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 07550-R-17 de fecha 4 de diciembre de 2017, se aprobó la designación de la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, como directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de marzo de 2017;

Que mediante resolución de decanato N.º 0683-D-FLCH-18 de fecha 2 de julio de 2018, se le otorgó la licencia con goce de haber a la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, para participar como ponente en el 56º Congreso Internacional de Americanista, llevará a cabo en la ciudad de Salamanca, España del 16 al 26 de julio de 2018;

Que mediante Oficio N.º 059/FLCH-EPCR/2018 la Mg. Mónica Solórzano Gonzales, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la Escuela, propone que se le encargue al **LIC. VÍCTOR RAÚL GÁLVEZ BARRERA**;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **LIC. VÍCTOR RAÚL GÁLVEZ BARRERA** profesor del Departamento Académico de Arte, del 16 al 26 de julio de 2018.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.